

	Solicitud de crédito		Código: PRO-GF-AF-05-FOR-02	
			Fecha de emisión: junio 28 de 2016	
			Fecha de actualización: marzo 19 de 2021	
			Versión: 2	
NUEVO	(favor marcar con X)	RENOVACIÓN <input checked="" type="checkbox"/>	(favor marcar con X)	
Fecha de Solicitud:	22072022	Crédito N°:		
<b>DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)</b>				
APELLIDOS Y NOMBRES		AGUDELO ARANGO ESTEFANIA		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. 1054923142	de AMBENA CALDAS	TEL. RESIDENCIA	2654206
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Cll 67 sur # 77K-26		CIUDAD DE RESIDENCIA	BOGOTÁ
CORREO ELECTRÓNICO	mysofis14@hotmail.com		TEL. CELULAR	316338910
PROGRAMA	PREGRADO PSICOLOGIA VIRTUAL		CODIGO	
NOMBRE DE LA EMPRESA				
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA		TEL. EMPRESA		
FECHA DE INGRESO	D O M U A A A A	CARGO		
TIPO DE CONTRATO	SALARIO ACTUAL \$		CIUDAD	
<b>REFERENCIA FAMILIAR</b>		<b>REFERENCIA PERSONAL</b>		
APELLIDOS Y NOMBRES		ARANGO LUZ ELENA		APELLIDOS Y NOMBRES
TEL. DE RESIDENCIA				BERNAL DIANA
TEL. CELULAR		314 567 6968		TEL. RESIDENCIA
PARENTESCO		MAMA		2654206
				TEL. CELULAR
				314 232 4249
				PARENTESCO
				AMIGA
<b>DATOS DEL CODEUDOR</b>				
APELLIDOS Y NOMBRES		MARTINEZ RODRIGUEZ JUAN CARLOS		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. 79987424	de BOGOTÁ D.C.	TEL. RESIDENCIA	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Cv 18h 315 # 70-72		CIUDAD DE RESIDENCIA	BOGOTÁ
CORREO ELECTRÓNICO	Jcarlos-martinez@hotmail.com		TEL. CELULAR	31506147708
NOMBRE DE LA EMPRESA		COLVADES SAS		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA		AV CALLE # 84-60		
FECHA DE INGRESO	12032011	CARGO	PROMOTOR COMERCIAL	
TIPO DE CONTRATO	INDEFINIDO	SALARIO ACTUAL \$	1.015.516	CIUDAD
<b>REFERENCIA FAMILIAR</b>		<b>REFERENCIA PERSONAL</b>		
APELLIDOS Y NOMBRES		OLGA LUCIA MARTINEZ		APELLIDOS Y NOMBRES
TEL. DE RESIDENCIA				BERNAL HECTOR
TEL. CELULAR		316 523 5147		TEL. RESIDENCIA
PARENTESCO		HERMANA		2654206
				TEL. CELULAR
				315 567 4770
				PARENTESCO
				AMIGO
<b>LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRICULA</b>				
	VALORES		FECHA/MES DE VENCIMIENTO	
VALOR MATRICULA				
CUOTA INICIAL				
1° CUOTA				
2° CUOTA				
3° CUOTA				
4° CUOTA				
5° CUOTA				
6° CUOTA				
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN				

**REGLAMENTO DE CRÉDITO INTERNO**

- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la institución para el pago de la matrícula.
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio.
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Débito, Crédito y codensa a través de PAYÚ. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas del plan de pago se deben de pagar en la fecha estipulada.
- La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre).
- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se regirán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Área Financiera.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el área financiera.
- Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico.

**REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN**

1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).

**DOCUMENTOS SOLICITADOS**

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	CODEUDOR
Formulario de solicitud de crédito	X	
Fotocopia de la cedula 150% por ambas caras		X

**HABEAS DATA**

Autorizo que mis datos personales (recolectados con anterioridad a esta autorización y los que suministre a futuro) sean utilizados para las finalidades relacionadas con el objeto y propósito de la Corporación Universitaria Unitec, que se encuentran descritas en el manual de políticas de tratamiento de la información (Habeas Data), que manifiesto conocer y aceptar (<https://www.unitec.edu.co/sites/default/files/inline-files/manual-de-politicas-de-tratamiento-de-la-informacion.pdf>).

**AUTORIZACION CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO**

Autorizo a CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC Y NIT 860510627-6 o a quién represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a consultar reportar, conservar, suministrar, solicitar o divulgar a DATACREDITO Central de Información y de Riesgo, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignan de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis obligaciones.

**FIRMAS**

FIRMA ESTUDIANTE *Esteban Agudelo*  
 c.c. 1054923142 DE Anselma Latorre

FIRMA CODEUDOR *Jely*  
 c.c. 79987924



**OBSERVACIONES**

**CARTA DE INSTRUCCIONES**

PAGARÉ No. \_\_\_\_\_ PL 20 / \_\_\_\_\_ Número SAP \_\_\_\_\_

Bogotá, D.C.

Fecha 22/07/2022

Señores  
**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC**  
Ciudad

Nosotros \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_  
identificados como aparece al pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores solidarios, declaramos de conformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de Comercio, autorizamos expresa e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC para llenar en cualquier tiempo y sin previo aviso los espacios dejados en blanco en el Pagaré de la referencia, debidamente suscrito por nosotros en caso de incumplimiento, se envíe a cobro jurídico de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
2. En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir \_\_\_/\_\_\_/20\_\_\_, el valor no sea pagado.
3. En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
4. En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
5. Será de nuestro cargo el valor del impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
6. El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

**NOTA:** Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO	
Nombre: <u>Estefanía Agudelo Arango</u>		Nombre: <u>Juan Carlos Martínez Rodríguez</u>	
Firma: <u>Estefanía Agudelo</u>		Firma: <u>[Firma]</u>	
No. de Identificación: <u>1.054.923.142</u>		No. de Identificación: <u>7.998.7424</u>	
Dirección: <u># 67 sur # 77 K-26</u>	Ciudad: <u>BOGOTÁ D.C.</u>	Dirección: <u>Cra 18 H B 5707</u>	Ciudad: <u>Bogotá</u>
Teléfono Fijo: <u>2654206</u>	Teléfono celular: <u>3163389121</u>	Teléfono Fijo:	Teléfono celular: <u>3508147708</u>



**PAGARÉ**

PAGARÉ No. \_\_\_\_\_ PL 20 \_\_\_\_ / (\_\_\_\_) (Número SAP \_\_\_\_\_)

PAGARÉ POR LA SUMA DE \_\_\_\_\_  
\$(\_\_\_\_\_)

FECHA VENCIMIENTO FINAL \_\_\_\_\_

Nosotros: \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ vecinos de Bogotá, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, por medio del presente pagaré hacemos constar: PRIMERO. Que como deudores solidarios nos obligamos, a pagar incondicionalmente e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos, en sus oficinas de \_\_\_\_\_, la

suma total de \_\_\_\_\_

(\$ \_\_\_\_\_) moneda legal, SEGUNDO. Por la mora en el pago de la suma

adeudada en la fecha de vencimiento de este pagaré, el interés de mora que se reconocerá sobre

la suma debida es la tasa máxima legal permitida, para lo cual se acepta como base probatoria la

copia simple de un diario de amplia circulación nacional donde aparezca publicada la certificación

que a propósito expida la Superintendencia Bancaria, sin perjuicio de las acciones legales del

acreedor o del tenedor del presente título. TERCERO. Que aceptamos desde ahora cualquier cesión

que de este crédito hiciere el acreedor, renunciarnos a los requerimientos judiciales o extrajudiciales

para ser constituidos en mora, y nos comprometemos en hacer el pago de la suma debida en la

dirección de nuestro acreedor ubicada en la \_\_\_\_\_, de la Ciudad

de Bogotá, D.C. o en el lugar que ella indique. CUARTO. Que, en caso de cobro judicial de este

pagaré, serán de nuestro cargo los gastos y costos que se ocasionen por la cobranza. Si al

presentarse demanda judicial existen pendiente a nuestro cargo interese de mora conforme a lo

previsto en el artículo 886 del Código del Comercio, el acreedor o su tenedor podrá exigir la

liquidación de intereses sobre los intereses pendientes, a la tasa de mora señalada. QUINTO. Que

por el solo hecho de que el acreedor decida entregar para su cobro judicial o extrajudicialmente el

presente documento cualquiera que sea la causa, serán de nuestro cargo el valor de los honorarios

profesionales de la cobranza. SEXTO. Que en caso de prórroga, novación o modificación de la

obligación a nuestro cargo contenida en este título valor, manifestamos desde ahora que aceptamos

expresamente que continúen vigentes todas y cada una de las garantías reales o personales que

estén amparando las obligaciones a nuestro cargo, garantías que se entenderán ampliadas a las

nuevas obligaciones que puedan surgir conforme a lo previsto en el artículo 1708 del código Civil;

SEPTIMO. Que la solidaridad e indivisibilidad de nuestra obligación subsistirá en caso de prórroga,

novación o de cualquier modificación a lo estipulado. OCTAVO. Declaramos que son de nuestro

cargo todos los gastos y los impuestos que cause el presente pagaré, quedando el acreedor

autorizado a pagarlos por nuestra cuenta si fuere necesario. NOVENO.

Expresamente facultamos a \_\_\_\_\_ para llenar los

espacios en blanco de este pagaré con carta de autorización e instrucciones que presentamos

por separado.

En constancia firmamos en BOGOTÁ D.C. a los 22 días del mes de 07 del año 2022

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO	
Nombre: <u>Estefanía Agudelo A.</u>	Nombre: <u>Juan Carlos Maldonado</u>	Nombre: <u>Juan Carlos Maldonado</u>	Nombre: <u>Juan Carlos Maldonado</u>
Firma: <u>Estefanía Agudelo</u>	Firma: <u>JCF</u>	Firma: <u>JCF</u>	Firma: <u>JCF</u>
No. de Identificación: <u>1054923142</u>	No. de Identificación: <u>79987424</u>	No. de Identificación: <u>79987424</u>	No. de Identificación: <u>79987424</u>
Dirección: <u>U 67 sur # 77a-26</u>	Ciudad: <u>BOGOTÁ D.C.</u>	Dirección: <u>U 67 sur # 77a-26</u>	Ciudad: <u>Bogotá</u>
Teléfono Fijo: <u>2654206</u>	Teléfono celular: <u>3163389121</u>	Teléfono Fijo: <u>306147708</u>	Teléfono celular: <u>306147708</u>

